Bogotá D.C. 09 de noviembre de 2020

Doctor
OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
Calle 9 No.39-46
Teléfonos-7-56-05-05
Ciudad.

REFERENCIA: SOLICITUD DE TERMINACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 5547-2020

Respetado doctor ***OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS****, reciba un cordial saludo, me permito solicitar se estudie la posibilidad de dar por terminado de forma bilateral la orden de Prestación de Servicio No.* ***5547-2020****, cuyo objeto es: "prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como enfermera de puertos dentro de los procesos y procedimiento de la SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E de acuerdo a las necesidades de la institución en concordancia con el contrato interadministrativo" a partir del 03 de noviembre de 2020.*

La anterior solicitud obedece a situaciones de fuerza mayor que me impiden la ejecución del contrato en mención.

Agradeciendo la valiosa colaboración y comprensión a la presente.

Cordialmente.

Paula Milena Peña Leguizamo
CC. 1023901129 de Bogotá
Dirección: cra 1 a ·38d – 20 sur
E-MAIL: paula.m1410@gmail.com
Celular: 3196042136

Vo Bo. _____

Nombre: DIANA PATRICIA MARTINEZ YATE

Supervisor del contrato.